



Declaración de acuerdos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

Estando presentes integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Nacional y de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas del Sistema Nacional Anticorrupción, y conscientes de la importancia de coordinar y unir esfuerzos para ser un verdadero vínculo con la sociedad y coadyuvar a los objetivos del Comité Coordinador nacional y estatales de manera sistémica e integral, manifiestan que:

PRIMERO: Se responsabilizan en hacer de la Red un espacio de coordinación encaminado al cumplimiento de su responsabilidad, generando dinámicas de mutuo apoyo e intercambio de experiencias y facilitando el posicionamiento de temas estratégicos en la agenda nacional, estrictamente relacionados con los propósitos del Sistema Nacional Anticorrupción.

SEGUNDO: Concedan que la Junta de Presidentes será la instancia para definir la agenda de la Red, para la adopción de acciones y mecanismos de coordinación; así como compartir prácticas, experiencias y soluciones comunes a las diversas problemáticas que enfrentan los Comités de Participación Ciudadana.

TERCERO: Acuerdan coadyuvar al fortalecimiento de la vinculación de los comités de participación ciudadana (CPCs) con las distintas formas de organizaciones, a través de la formulación de propuestas generales para el combate a la corrupción.

CUARTO: Se pronuncian a favor del trabajo colaborativo que permita fortalecer la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción a partir de acciones con el sector educativo, el sector empresarial y el servicio público en general.

QUINTO: Se comprometen en coadyuvar en la armonización de Políticas Estatales Anticorrupción con la Política Nacional Anticorrupción e impulsar su implementación a través de priorización de programas y acciones a corto, mediano y largo plazo.

SEXTO: Proponen emitir recomendaciones que impulsen adecuaciones legislativas nacionales y/o estatales para que se contemple, de manera específica, cómo los municipios se integrarán al Sistema Anticorrupción.



SÉPTIMO: Expresan que enfocarán esfuerzos para fortalecer en la ciudadanía, la imagen de los sistemas nacional y estatal anticorrupción facilitando la difusión de los trabajos de los CPCs y de las comisiones de la Red Nacional.

OCTAVO: Se comprometen a impulsar la evaluación de los sistemas locales a través de indicadores y otros mecanismos de rendición de cuentas que permitan a la sociedad conocer los avances en el combate a la corrupción.

NOVENO: Promoverán la participación ciudadana y su interacción con los entes públicos locales y diseñarán propuestas e instrumentos que promuevan la prevención y denuncia de hechos de corrupción.

DÉCIMO: Demandan que se concluya con urgencia la integración, conforme a los mandatos legales establecidos, de las instancias que conforman los sistemas locales anticorrupción y nacional, a fin de consolidar operativa y jurídicamente al Sistema Nacional Anticorrupción.

De manera particular instan a que se realicen los trabajos necesarios para la conformación del Sistema Estatal de Chiapas.

DÉCIMO PRIMERO: Exhortan a los Congresos a que designen a las Comisiones de Selección y a su vez a éstas para que designen a integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, de manera paritaria en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Paridad Total.

DÉCIMO SEGUNDO. Exponen la necesidad de impulsar que, como sucede con el Comité Coordinador Nacional y varios Comités Coordinadores Estatales, la totalidad de los Comité Coordinadores del país, sesionen públicamente invitando a los medios de comunicación locales y a la población en general.

Ciudad de México a 22 de noviembre de 2019

Suscriben los integrantes de los Comités de Participación de Ciudadana Nacional y de las Entidades Federativas:

María Teresa	Belmont	Acero	Aguascalientes
Alejandra Yasmín	González	Sandoval	Aguascalientes
Francisco Miguel	Aguirre	Arias	Aguascalientes
Ricardo Esteban	Zurita	López	Baja California
Carmen Cristina	Ortuño	Villaseñor	Baja California Sur
Juan Liborio	Fenech	Cardoza	Baja California Sur
Jorge	Moore	Valdivia	Baja California Sur
Guillermo	Lara	Morales	Baja California Sur
Alma Lidia	Cota	Ojeda	Baja California Sur
María de los Dolores	Ortíz	Lanz	Campeche
Marlin Karina	Garrido	Balam	Campeche

Beatriz	Ojeda	Vidal	Campeche
María del Socorro	Vázquez	García	Campeche
Norma Yadira	Lozano	Fernández	Chihuahua
Ana Isabel	Terrazas	Cerros	Chihuahua
Liliana	Ochoa	Ortega	Chihuahua
Miguel Salvador	Gómez	González	Chihuahua
Karime Yolanda	Athie	Ortíz	Ciudad de México
Atzimba	Baltazar	Macías	Ciudad de México
Maribel	Olvera	Acevedo	Ciudad de México
María de Lourdes	De Koster	López	Coahuila
Juan Adolfo	Von Bertrab	Saracho	Coahuila
Jafia	Pacheco	Valtierra	Coahuila
Miguel Francisco	Crespo	Alvarado	Coahuila
Isela Guadalupe	Uribe	Alvarado	Colima
Juan Carlos	Alcantar	Pérez	Colima
Gonzalo	Salas	Chacón	Durango
José Luis	Flores	Martínez	Durango
Alberto	Benabib	Montero	Edo de México
Marco Antonio	González	Castillo	Edo de México
Rosario Leonor	Quiroz	Castillo	Edo de México
María Guadalupe	Olivo	Torres	Edo de México
Jaime Fernando	Revilla	Guerrero	Guanajuato
Hilda Marisa	Venegas	Barboza	Guanajuato
Katya	Morales	Prado	Guanajuato
Andrea	González	Polak	Guanajuato
Elizabeth	Patrón	Osorio	Guerrero
Brenda Ixchel	Romero	Méndez	Guerrero
Ignacio	Rendón	Romero	Guerrero
Ana María	Tavares	Jiménez	Hidalgo
Juan Melquiades	Ensástiga	Alfaro	Hidalgo
Rafael	Herrera	Macías	Hidalgo
Angélica Tomasa	Rodríguez	Pérez	Hidalgo
Sergio Carlos	Jiménez	Martínez	Hidalgo
Lucía	Almaraz	Cázares	Jalisco
Nancy	García	Vázquez	Jalisco
Juan José	Tena	García	Michoacán
Roberto	Esquivel	Coránguez	Morelos
José Octavio	López	Presa	Nacional
Rosa María	Cruz	Lesbros	Nacional
Alfonso	Hernández	Valdez	Nacional
Jorge Alberto	Alatorre	Flores	Nacional
Ilich Yei Yaqui	Godínez	Astorgo	Nayarit
José Luis	Anaya	Rios	Nayarit
Karla	Castañeda	Tejeda	Nayarit
Napoleón Francisco	Lomeli	Abad	Nayarit
Juan Carlos	Gastélum	Treviño	Nuevo León



Norma	Juárez	Treviño	Nuevo León
Diego Arturo	Tamez	Garza	Nuevo León
Adán	Córdova	Trujillo	Oaxaca
Gaspar	Jiménez	Triste	Oaxaca
Francisco Pablo	Munguía	Gaytán	Oaxaca
José Juan	Flores	Guzmán	Oaxaca
Reyna	Miguel	Santillan	Oaxaca
Daniel Alejandro	Valdés	Amaro	Puebla
María del Carmen	Leyva	Bathory	Puebla
Francisco Javier	Mariscal	Magdaleno	Puebla
José Alejandro	Guillén	Reyes	Puebla
Jorge	Sánchez	Martínez	Querétaro
Marcos	Gutiérrez	Martínez	Quintana Roo
Cynthia	Dehesa	Guzmán	Quintana Roo
Francisco Javier	Del Real	Medina	Quintana Roo
Raul	Cazares	Urban	Quintana Roo
Mariana	Belló		Quintana Roo
Juan Ramón	Infante	Guerrero	San Luis Potosí
Norma Alicia	Sánchez	Castillo	Sinaloa
Irma Laura	Murillo	Lozoya	Sonora
Iván Eduardo	Andrade	Rembau	Sonora
Fernando	Vázquez	Rosas	Tabasco
Mileyli María	Wilson	Arias	Tabasco
Jorge Leoncio	Ramírez	Sánchez	Tamaulipas
María Isabel	Loperena	de la Garza	Tamaulipas
Juan Carlos	Soto	García	Tamaulipas
María Eugenia	Zubieta	Casais	Tamaulipas
José Justino	Pérez	Romano	Tlaxcala
Isabel	Romano	Hernández	Tlaxcala
Lucero	Romero	Mora	Tlaxcala
Alma Delia	Hernández	Sánchez	Veracruz
Adriana	Del Valle	Garrido	Veracruz
Graciela Alejandra	Torres	Garma	Yucatán
Mónica Alicia	Febles	Álvarez-Icaza	Yucatán
Javier	Montes de Oca	Zentella	Yucatán
Manuel Jesús	Castillo	Rendón	Yucatán
Antonio	Sánchez	González	Zacatecas